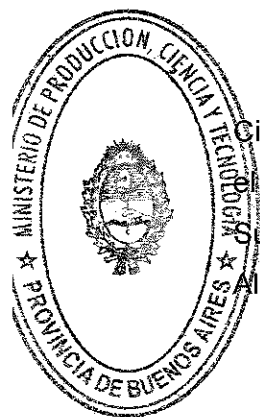


LA PLATA, 16 JUN. 2016



VISTO el expediente N° 22400-33160/16 del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se tramita la renuncia de Jorge Osvaldo IZARRA en el cargo de Delegado Portuario de la Delegación Coronel Rosales dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias y la designación en dicho cargo de Guillermo Alejandro BURGOS, y

CONSIDERANDO:

Que Jorge Osvaldo IZARRA ha presentado la renuncia como Delegado Portuario en la Delegación Coronel Rosales, quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 146/10;

Que la Dirección de Sumarios ha procedido a informar que el nombrado no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que se propone la designación de Guillermo Alejandro BURGOS como Delegado Portuario en la Delegación Coronel Rosales dependiente de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, a partir del 27 de mayo de 2016;

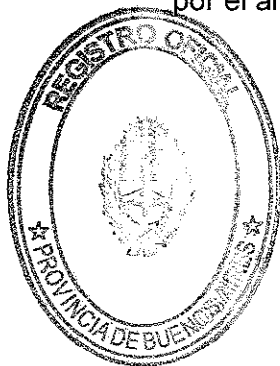
Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción, Ciencia y



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Tecnología – Subsecretaría de Actividades Portuarias, la renuncia a partir del 26 de mayo de 2016, presentada por Jorge Osvaldo IZARRA (DNI N° 5.399.926 – clase 1949) como Delegado Portuario en la Delegación Coronel Rosales, quien fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 146/10.

ARTÍCULO 2º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Actividades Portuarias, a partir del 27 de mayo de 2016, a Guillermo Alejandro BURGOS (DNI N° 16.060.472 – clase 1962), como Delegado Portuario en la Delegación Coronel Rosales.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en el Departamento de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 703

JORGE ROMAN ELUSTONDO
Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires